



Dirección de Recursos Humanos

**COMUNICADO**

SE RECUERDA A TODO EL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL QUE LA **EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO FORO VIRTUAL SOBRE INNOVACIONES ELECTORALES. TEMA: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y JUZGAMIENTO DE ELECCIONES** ESTARÁ DISPONIBLE EL DÍA **LUNES 06 DE JULIO DE 07:00 A 19:00 HORAS**, A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA DE EVALUACIÓN** A LA QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE LA PÁGINA WEB DEL TSJE <https://tsje.gov.py/> O INGRESANDO A <https://evaluacion.tsje.gov.py/>, DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO CONECTADO A INTERNET (COMPUTADORA, NOTEBOOK, TABLET O CELULAR).

EL MATERIAL AUDIOVISUAL DEL QUINTO FORO VIRTUAL Y OTROS DOCUMENTOS DIDÁCTICOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SIGUIENTE LINK: <https://tsje.gov.py/ciclo-de-charlas-2020.html>

**LA EVALUACIÓN ES OBLIGATORIA PARA TODOS** LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE LA MISMA FORMA PARTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DESARROLLADAS DURANTE LA PANDEMIA.

EL DIA LUNES, LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS DEBERÁN ORGANIZAR SUS OFICINAS PARA APLICAR LA EVALUACIÓN DENTRO DEL HORARIO LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTARÁN SERVICIO PRESENCIAL.

LOS FUNCIONARIOS EXONERADOS DE PRESTAR SERVICIO PRESENCIAL, POR LA EDAD, SERÁN EVALUADOS CON OTROS MECANISMOS UNA VEZ CULMINADA LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DISPUESTAS POR RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 363/2020, AMPLIADA POR LA RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 430/2020. NO OBSTANTE, LA PLATAFORMA ESTARÁ HABILITADA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y LA MISMA SERÁ VALIDA.

EXCEPCIONALMENTE, EL DÍA **MARTES 07 DE JULIO DE 2020 DE 07:00 A 19:00 HORAS** ESTARÁ HABILITADA LA PLATAFORMA VIRTUAL PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE NO PUDIERON REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO FORO.

  
Dra. Natalia K. Almirón  
Directora de Recursos Humanos  
Justicia Electoral

ASUNCIÓN, 03 DE JULIO DE 2020